

Córdoba, 19 de septiembre de 2017.

Señores  
Fundación Ambiente y Recursos Naturales  
Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables  
Calle Artigas N° 120 - 6° - Piso 1  
Ciudad de Córdoba

Ref.: PR N° 4825024.

De mi mayor consideración:

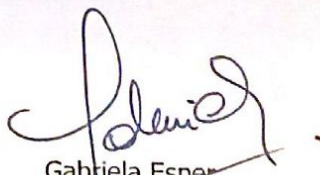
Gabriela Esper, en mi calidad de apoderada de **AGUAS CORDOBESAS S.A.**, me dirijo a Uds. en relación a vuestra nota sin fecha, recibida el pasado 25/08/17, por la cual solicitan información vinculada a la inundación producida el 28/03/2017. Al respecto, les manifiesto:

1.- En primer lugar, cabe aclarar que contrariamente a lo consignado en vuestra nota, no ingresó agua contaminada al canal que abastece a la Planta Potabilizadora Los Molinos. Tampoco hubo constancias de que la corriente de agua hubiera trasladado residuos contaminantes de la Planta de la empresa TAYM S.A. hasta el referido canal.

2.- Efectuada esta aclaración, les señalo que el día 28 de marzo de 2017, ante los incremento de los niveles de turbiedad detectados en el canal Los Molinos, aguas arriba de la toma de la Planta Potabilizadora, mi representada en forma precautoria procedió a las 15:30 hs. al cierre de las compuertas de ingreso de agua cruda hacia la Planta Potabilizadora, paralizando la producción de la misma, según lo establecido en nuestros manuales de procedimiento de emergencia. Recién el día 29/03 a las 16:00 hs. se obtuvieron los resultados de los análisis físico químicos realizados a pedido del Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSeP) al Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA) de la Universidad Tecnológica Nacional de Córdoba, y que sumados a los análisis ya realizados por el Laboratorio de Calidad de Aguas Cordobesas S.A., en forma independiente, permitieron determinar que el agua que se conducía por el Canal Los Molinos se encontraba en condiciones de ser tratada para su potabilización. En consecuencia, el Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, el ERSeP y Aguas Cordobesas S.A., resolvieron reanudar el proceso de potabilización de la Planta Los Molinos.

3.- Todos los antecedentes de la situación obran en la Gerencia de Agua y Saneamiento del ERSeP, a donde podrán Ustedes recurrir para mayor información.

Sin otro particular, les saludo atentamente.



Gabriela Esper  
Apoderada  
Aguas Cordobesas S.A.